

**POR UNA MIRADA ABIERTA DE LA CIUDAD
Tensiones entre lo local y lo global¹**

Por: María Clara Echeverría Ramírez²

*“un tiempo múltiple y ramificado en el que todo presente se bifurca en dos futuros,
de manera que forman una
<<red creciente y vertiginosa de tiempos divergentes, convergentes y paralelos>>,
en la que todas las posibilidades han de realizarse en todas las combinaciones
posibles”
Italo Calvino³*

Muchos debates de la ciudad la sitúan hoy entre: utopías y realidades; hegemonía y democracia; autoritarismo y legitimidad; rigidez y flexibilidad; totalidad y fragmento; unicidad y pluralidad; homogeneidad y heterogeneidad; orden central o multiplicidad de órdenes; desigualdad y equidad; megalomanía y sencillez; alrededor de lo cual en fondo hay es todo un debate sobre la validez del proyecto del progreso y del modelo de modernización con el cual éste se aborda y sobre la concepción de una democracia fundamentada en la igualación (más no en la igualdad) y en la absorción e incorporación sociocultural de unas grupos dentro de las lógicas y modelos de sociedad de los grupos regentes (mas no en su reconocimiento, subjetivación⁴ y realización). Y, aunque precisamente sería desde allí que tendríamos que redefinir el proyecto político de la ciudad para planear y gestionar en torno a tales definiciones su desenvolvimiento, seguimos considerando como ineludibles e indiscutibles el progreso y la modernización proponiéndonos metas que se limitan a superar los déficits u obstáculos que, hipotéticamente, estarían impidiéndonos llegar a dicho desarrollo. Así, renunciamos a la reformulación estructural y al redireccionamiento de la ruta en la que nos hemos visto involucrados.

Al iniciar esta reflexión recorrí diversos procesos de la planeación local⁵, mirando el contexto en que emergieron, marcos normativos, metodología participativa, articulación de actores e impactos en la ciudad y experiencias

¹ Seminario “Planeación, Desarrollo y Sostenibilidad”, Panel “Planeación, globalización y competitividad”, Med, junio 24/2001.

² Arquitecta, Profesora Emérita, de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, adscrita a la Escuela del Hábitat – CEHAP- Facultad de Arquitectura de la misma Universidad.

³ Calvino, Italo // Seis propuestas para el próximo milenio, Ed. Siruela- Madrid, 1989, p. 134.

⁴ Ver a Touraine, Alain // Igualdad y Diversidad – Las nuevas tareas de la democracia, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 2000.

⁵ Planes Zonales (93-01); Sistema Mpal. de Planeación (Ac. 43/96); Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana (95-01); Leyes 152⁵ y 388⁵ en Planes de Desarrollo Municipal (90-92 y 91-93) y Plan de Ordenamiento Territorial (1999); y Consejo Municipal de Planeación.

ciudadanas de formulación de propuestas y en recientes procesos de planeación⁶. Omito descripciones y demostraciones⁷ y prefiero compartir ideas sobre la relación entre planeación y globalización en el nuestra ciudad, en parte basada en aquel recorrido pero también en lo que siento de esta época y este espacio en los cuales nos correspondió construir nuestro tiempo, lugar y vida cotidiana.

En la reflexión sobre la planeación en la ciudad contemporánea, no parece muy pertinente preguntar si ésta se ajusta adecuadamente a las exigencias de la globalización imperante, ni objetar la propia globalización, pues ésta es hoy una fuerza inmanente del mundo contemporáneo. El problema que nos asiste es en qué dirección y cómo abordamos desde lo local dicha fuerza, formulándonos preguntas, como:

¿Hacia dónde empujan finalmente las fuerzas de la globalización y las fuerzas nacionales e internas a nuestras sociedades y a nuestras ciudades?

¿Es esa es la dirección que deseamos?

¿Cuál sería **esa sociedad que deseamos**⁸ y cuáles las **políticas, estrategias, procesos, transformaciones y esfuerzos** sociales, económicos, políticos y de organización espacial requeridos y las **consecuencias estructurales de la ruta por la que optamos?**

¿Cuál es la **posibilidad de actuar estructuralmente desde lo local** en pos de nuestros intereses, **qué tanto tenemos en nuestras manos** para sortear dichas fuerzas? **¿Realmente deseamos asumir los riesgos** que ello exige?

¿Qué tanto **están dispuestas las fuerzas internacionales y nacionales a asumir la diversidad de proyectos sociales, políticos y espaciales?** ¿Con qué **capacidad de adecuación, adaptabilidad, flexibilidad y articulación a la particularidad** de nuestros fenómenos, realidades, formas de vida y expectativas particulares contamos?

¿En qué dirección vienen cumpliendo su **papel los gobiernos nacionales y locales y los actores públicos, sociales y privados, y la propia planeación?**

¿Qué **posibilidades de injerencia** se tienen frente a sus imaginarios, intereses, posiciones, acciones y relaciones?

¿Cuál es el grado de **disposición, hibridación, simultaneidad y flexibilidad de los modelos de nuestra planeación nacional y local** para atender las **inminentes realidades** de nuestra sociedad y las desbordadas fuerzas globales, nacionales e internas en las que se inscriben nuestras regiones y ciudades y sus territorios?

Obviamente no pretendo responder aquí estos interrogantes, sino dejarlos como preguntas abiertas para evaluar las visiones manejadas por planeación territorial urbana, a propósito de lo nuestro, interno (e incluso íntimo), particular

⁶ Foros Comunales; Seminarios de Alternativas de Futuro; propuesta de Pacto por Antioquia y Medellín; Mesas de Trabajo Ciudadano; Veedurías Ciudadanas; y Consejo Municipal de Planeación.

⁷ Reflexiones anteriores usadas directamente para este trabajo se citan en la bibliografía, además de las publicaciones derivadas de cada experiencia.

⁸ En el lenguaje de la planeación se confunde con la idea de “visión”, forzando enunciados o titulares nítidos, sintéticos, publicitarios, como: “Barcelona Ponte Guapa”, “La Mejor esquina de América”, “Ciudad Botero”... Pero pensar en tal futuro implica concepciones mucho más complejas y de alta proyección política, social y cultural para nuestras ciudades, localidades, regiones y naciones.

y específico, dada la realidad local y nacional colombiana, para inferir nuestras propias respuestas.

El contexto: Tiempos y espacios convulsionados

La última década (1991-2001) en Colombia se fue configurando como un escenario altamente paradójico: en el orden nacional, tras la carta constitucional, confluyen y entran en conflicto el proceso de fortalecimiento del Estado Social del Derecho vs. el fortalecimiento y radicalización de las prácticas armadas y las vías de hecho; y en el orden local, confluyen tres fuerzas desestabilizantes que se territorializan de manera particular en la ciudad, que se retroalimentan entre sí y marcan drásticamente las dinámicas sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales de la ciudad: **La guerra y la violencias**⁹, **la globalización económica y cultural y la agudización de la crisis social y económica**. En medio de ello, el panorama local de Medellín, altamente contradictorio, se expresa en tensiones como:

- Convocatorias del Estado a la participación ciudadana en la planeación y formulación de un sinnúmero de propuestas y enunciados colectivos (derivados de procesos comunitarios, públicos y privados ligados a la planeación), algunas siendo objeto de grandes campañas publicitarias **vs.** baja legitimidad institucional; desconocimiento de tales procesos en las decisiones y en la implementación e inversión final; desencanto de líderes ante la escasa respuesta estatal; manejo instrumental y demagógico de su participación; incumplimiento de compromisos; y retroceso en las dos últimas administraciones que buscan desmontar la participación en la planeación local.
- Incapacidad o falta de voluntad de los sistemas de planeación para identificar conflictos y negociar sobre intereses de las partes; intolerancia y rigidez frente a las diferencias e incapacidad para asumir y tramitar democráticamente los conflictos territoriales **vs.** acción por la vía de los hechos y tramitación forzada de las diferencias, sin concertación y en ocasiones violenta.
- Aparición o reaparición de nuevos proyectos, formas y prácticas urbanas ligadas a las ideas del desarrollo y progreso, la globalización y la competitividad **vs.** desatención los asuntos más críticos de la sociedad local (guerra y violencias, vulnerabilidad social y económica, desigualdad e inequidad, precariedad y sobrevivencia, desconocimiento y falta de reconocimiento, exclusión y segregación, desplazamiento y eliminación, deterioro de hábitats de grupos vulnerables e insuficiente oferta y cobertura ante el aumento de la demanda interna y del desplazamiento, entre otros).
- Implementación de políticas desarrollistas en el espacio de la ciudad (desde los sectores políticos, privado e institucional), ligados a las demandas de la competitividad, reforzando cualidades de la racionalidad moderna (funcionalismo con privilegio de cierto tipo de movilidad; <<zoning>>: separación de usos y actividades, con su inconveniencia ambiental y

⁹ Guerra y violencias, que si bien estarán conectados y se retoralimentan, presentan causalidades y efectos distintos.

segregación social; renovación y “limpieza social”; grandes proyectos y estructuras viales; y macroproyectos regionales y metropolitanos), y privilegio de lo representativo institucional **vs.** desconocimiento de las dinámicas específicas de los ciudadanos y de los diversos grupos que habitan la ciudad, de sus hábitats particulares y sus sistemas de vida social, organizativa, económica y cultura; vulneración de lo cotidiano y doméstico; y desconocimiento de la necesidad primaria de sobrevivencia en la ciudad y del derecho a la misma.

Obligaciones frente a una sociedad en guerra

En Colombia, relegar a una mera frase sobre el contexto **el drama de la guerra y la violencia** no sólo es un grave error de interpretación del aquí y el ahora sino una grave complicidad. Éste hecho, como constituyente trascendente, se territorializa en todo el territorio nacional, de conjunto, en sus regiones y ciudades, dejando huellas en sus habitantes y espacios, tanto en quienes son afectados directamente por su zarpazos (desaparición forzada, secuestro, terrorismo, amenaza, intimidación, asesinato, desplazamiento forzado, destrucción de poblados, etc.) como en todos, cambiando drásticamente nuestras relaciones sociales y espaciales y generando un clima de terror y silencio forzado y un empobrecimiento de la confianza. La planeación de las ciudades, que hasta ahora se ha mantenido inerte ante ello, no puede seguir negando que esta fuerza se localiza también en las ciudades, y exige redefinir su proyecto. El uso del suelo no sólo está atravesado por las demandas de productividad económica sino por las demandas de convivencia social en un estado de guerra. El desplazamiento forzado presiona por ocupar el suelo y atender su necesidades primarias de salud, vivienda y servicios y sus habitantes esperan su reconocimiento como colombianos y nuevos ciudadanos que habitan la ciudad. No puede seguirse argumentando que el fenómeno no compete a la planificación, que no es de carácter estratégico, ni que la planeación no tiene directa en el problema. La planeación es un ejercicio asociado directamente al proyecto de sociedad que maneja la institucionalidad formal y orientado por las metas que la dirigencia y las élites técnicas, políticas o incluso intelectuales creen conveniente para su sociedades (nacional, regional o local). Es precisamente por ello que no es en nada ajena a los grandes problemas sociales ni a las grandes ideas que orientan su sociedad. Así, la planeación si esta directamente comprometida, en complicidad si se quiere, con los principales problemas de la sociedad que tenemos, dentro de los cuales la guerra en uno absoluto.

Las razones para destacar la conexión entre planeación y guerra son de naturaleza ética, política, económica y estética: -Las éticas obligan a situarla en el plano de deberes y obligaciones, de justicia y equidad, de democracia y de sostenibilidad. -Las razones políticas la remiten a la ardua tarea de construir la democracia y el tejido social en medio de la guerra, de los regímenes del terror y el silencio y de las vías de hecho. -Las razones económicas, la llevan a reconocer que el conflicto armado colombiano está atravesado tanto por intereses internos, referidos a las contradicciones frente al modelo de sociedad

que deseamos y a la manera como entendemos el control del poder (o de los poderes) y el manejo de la desigualdad social y la injusticia, como por fuertes intereses económicos globales y por la internacionalización del conflicto (droga, armas, terrorismo, etc.). No siendo tres las partes involucradas, sino una red global de múltiples países, que cruzan intereses económicos ante la rentabilidad de lo ilegal, globalmente somos estratégicos económica y geopolíticamente.

Por otro lado, los impactos económicos de la guerra sobre la ciudad son inconmesurables y urge una estrategia para simultáneamente movilizar inversiones para la sobrevivencia de los millones de colombianos impactados (en nuestro caso de aquellos que se albergan en la ciudad) y encontrar formas productivas comprometidas con la grave situación de desigualdad de oportunidades, desempleo, desarticulación del sistema productivo, deterioro en la habitabilidad y crisis en nuestra convivencia. Así, la manera como nos aproximemos a la guerra es estratégico tanto en relación con el orden económico internacional como en cuanto al logro de una sostenibilidad económica para nuestros territorios, lo cual reclama medidas parcas, moderadas y socialmente redistributivas y sustentables, contrarias a las desarrollistas, megalómanas, faraónicas o progresistas.

Finalmente, las razones estéticas llevan a reformular los criterios con los cuales se valora el sentido de la ciudad. Tendremos que romper con la primacía de las formas clásicas de la belleza, de la arquitectura y el urbanismo, con su armonía, coherencia y homogeneidad; romper con las formas funcionalistas de la ingeniería y la vialidad y romper con la megalomanía en la que viene cayendo la ciudad del espectáculo, la ciudad para la inversión internacional. Tendremos que plantear criterios estéticos incluyentes y asociados a las realidades y posibilidades de nuestra ciudad, comprometidos con las rutinas reales de millones de habitantes que construyen su habitar y sobreviven en ella, en cuyo caso sería preciso de privilegiar la estética de lo cotidiano, de lo real, modesta y económica, asociada al espacio que tenemos, administrable y sostenible por nuestra economías locales y sureñas, por encima de aquella estética monumental que hoy se viene posicionando, destruyendo sistemas de vida humana que aunque vulnerables han logrado construir sus hábitats, y que pretende dejar su obra como constancia para los anales de la historia y cuyos costos e insostenibilidad ya está demostrada.

El problema es tan estratégico que, en gran medida, la (in)viabilidad de muchos de los escenarios de futuro depende de ello. Una adecuada planeación debe partir de su capacidad de comprensión, asimilación, creación, negociación de y con lo real, pues, de no hacerlo estaría desfasada viéndose impedida a actuar en el contexto que la acoge y tendrá en la realidad su principal enemigo.

La Constitución Política del 91

Si bien la Constitución abrió la posibilidad a la nueva concepción de una planeación basada en la participación (de la cual se derivan leyes como la de participación y las de planeación: 152-sistema de planeación y 388-planes de ordenamiento territorial) permeando procesos nacionales y locales encontramos

resistencias en la localidad como las arraigadas prácticas de su dirigencia, la cultura política, las fuerzas hegemónicas locales y la acción de los grupos armados y, así como la presencia de aquellas fuerzas globales que se localizan en la ciudades contemporáneas que son de tal potencia y descontrol que no pasan por tales procesos y, de cierta manera, los doblegan.

Entre los 60 y 80 el proceso participativo no contaba con espacios adecuados por el Estado y muchas de las demandas comunitarias bien podían ser subestimadas o asumidas en la localidad de manera tendenciosa, asistencialista o clientelista, haciendo manipulables sus necesidades; o bien podían interpretarse como actos atrevidos, revolucionarios o subversivos, siendo desconocidos, estigmatizados o perseguidos incluso hasta llegar a prácticas violentas y a la eliminación de líderes cívicos¹⁰. EL hito de la Constitución no logra desarraigar las resistencias al interior del Estado (en las propias oficinas de planeación, alcaldes y funcionarios) ni contrarrestar las prácticas tradicionales de la dirigencia local, de los actores políticos y del sector privado, ni logra desactivar el clientelismo y el gamonalismo, ni incidir en la persecución a los líderes cívicos y comunitarios (cuyas cifras son alarmantes en la última década).

Nos fiamos del cumplimiento de lo pactado, escrito y legislado, como debería ocurrir en un país donde medie la confianza en las instituciones, y normal, como regla que rige, sea el cumplimiento de la ley como expresión de la voluntad colectiva. Pero, en nuestro país, muchas fuerzas y poderes se mueven en paralelo o en oposición al derecho (no sólo las fuerzas violentas o delictivas, sino a aquellas asociadas a muchas prácticas sociales públicas o privadas para las cuales es más ágil y conveniente actuar por la vía de los hechos y la corrupción, aprovechando poderes ocultos y contactos directos entre dirigentes y grupos, prebendas y oscuras alianzas público privadas) y los resultados legislativos no garantizan transformar lo que rige la realidad.

Así, los retos de la constitución no son legislativos y reglamentarios sino esencialmente retos frente las reales estructuras sociales y políticas, de poder, valoraciones e imaginarios y frente a las arraigadas prácticas sociales de manipulación política, tocando tanto la cultura citadina como la ciudadana, la de los políticos y la dirigencia y la del Estado y las prácticas institucionales de la planeación en lo macro y en lo micro.

Esbozo sobre la planeación en Medellín¹¹

1950 – 1970s: El hacerse <<ciudad>>. Si bien desde entre los años 30 y 40 la ciudad venía empeñada en hacerse moderna afectando su ancestro colonial y republicano, los 50 constituyen un hito urbano. A comienzos del 50 mundialmente se avanza en planes reguladores, normas, zonificación, estratificación social, renovación urbana y procedimientos de control para su cumplimiento; en América Latina se cuenta con consultorías extranjeras (Wiener y Sert, de Barcelona, asesoran planes en Medellín y Bogotá) y

¹⁰ Múltiples asesinatos de líderes cívicos del Oriente antioqueño y de Héctor Abad Gómez como intelectual cercano.

¹¹ Ver texto sobre Taller Regional de Antioquia, Dialogo Nacional.

nuestras ciudades recibían los impactos del período de violencia de fines de los 40, desbordándose hacia sus periferias. Ya se expresaba la brecha entre lo planeado y lo real, entre las políticas y prácticas institucionales y las dinámicas del crecimiento y la conurbación urbana: baja cobertura estatal y privada, aceleración de demandas insatisfechas, crecimiento de asentamientos populares (toma de tierras y venta de terrenos no planificados, o “urbanización pirata”, que encontró una oportunidad para explotar su patrimonio, lo cual fue penalizada en el 68). Comienza la muy significativa participación de los pobladores en construcción de vivienda y ambientes urbanos y esta forma de producción de ciudad, basada en sobrevivencia y resistencia, expresa y, en cierto sentido, resuelve las tensiones socio-políticas por el espacio.

La planeación espacial, con sus criterios físico-funcionales, establecía su modelo de desarrollo a ser alcanzado por las nuevas zonas o “periferias no desarrolladas”, desde un enfoque marginalista que desconocía otros códigos socioculturales y espaciales cuyas lógicas eran difíciles de regular con sus parámetros. La zonificación se aplica radicalmente, separando funcionalmente <<ciudades dormitorio>> con un viviendismo extremo (que persiste y se agrava hoy con el encerramiento) de los centros de trabajo abandonados en la noche. La aventura ingenieril con su plan vial domina la ciudad, afectando puntos vitales que desmembran sectores tradicionales (Centro o La América).

En los 70¹², se acelera el crecimiento urbano y dándose la conurbación de Medellín, Envigado, Bello e Itagüí. La “upaquización” de la economía favorece los propietarios del suelo y los sectores de construcción, inmobiliario y financiero. El Banco Central Hipotecario (BCH) y el Instituto de Crédito Territorial (ICT) ejecutan proyectos masivos de vivienda con experiencias no convencionales que propician la consolidación de hábitats bastante integrales. Mas para fines de los 90 hay un reduccionismo con escandalosas minimizaciones del lote y sobre-explotación de la renta del suelo a favor de propietarios y sector inmobiliario, impidiendo la futura consolidación del tejido social, económico y cultural inherente al concepto del hábitat.

Para la mirada institucional “la ciudad” corresponde a lo planeado y “lo otro” se concebía como marginal o subnormal, fuese legal o ilegal; era visto por fuera de la “ciudad” del urbanismo, desde cuya visión “lo popular no es ciudad” (idea que aun persiste). La hipótesis sobre la incapacidad de la planeación tradicional para abordar el poblamiento se confirma cuando más del 50% de la construcción simbólica, material y económica de la ciudad quedan por fuera de ella.

1980s: Crisis de esa <<ciudad>>. Continúa la revisión e implementación del plan de usos y experimenta procesos de participación comunitaria en la autoconstrucción de vivienda. Se acumula el déficit social de espacio público y vivienda y se acentúa el problema del desempleo. Al comienzo del 80 hay un giro hacia el reconocimiento estatal a los procesos participación en tanto

¹² 4 Estrategias de Desarrollo: Estimula migración campesina, absorbería su mano de obra, fomenta industria de la construcción con producción masiva de vivienda y monta su sistema financiero de valor constante -UPAC.

autoconstrucción, posterior a lo cual se avanza hacia la participación en la planificación y el diseño en escala barrial

Colombia inicia a mediados de los 80 su descentralización, su reforma urbana (Ley 9ª) e incursiona apenas en procesos de ajuste institucional. Aunque las posiciones más críticas de entonces cuestionaban el papel de la participación como coadyuvante en la sustitución las responsabilidades del Estado, para finales de década ésta se mira más políticamente, avizorándose como potencial espacio político para las comunidades. La participación se orienta ya a la autogestión y emergen nuevos actores sociales liderando varias iniciativas sociales. Es un período de alta organización social ligada a movimientos pobladores y cívicos asociados a veces a prácticas de oposición, como los paros cívicos; se entra en una polarización que llega a persecuciones políticas y eliminación de una buena parte de la dirigencia cívica y de la intelectualidad democrática. En esta década Medellín es afectada por el narcotráfico, bandas y milicias y violencias sociales y políticas que alteran sus relaciones sociales y el sentido de muchos territorios que se cierran sobre si, además de la creciente urbanización multifamiliar confirma el ghetto mediante su encerramiento.

1990 – 2001: Hacerse <<metrópoli>>. En los 90 surge una nueva expectativa social ante el potencial desarrollo de la Constitución que reconoce su sociedad como pluriétnica y multicultural, ordena la participación y establece derechos como vivienda digna, los servicios públicos y medio ambiente. Reconociendo la globalización, plantea el reto de compatibilizar la competitividad con la inaplazable tarea de lo social, lo cultural y lo político.

En esta década la ciudad busca salida a su crisis social y de violencia desde una significativa participación de organizaciones locales que buscan estrategias de convivencia, seguridad y sobrevivencia. Ahora los conceptos son: gestión democrática de la ciudad y participación ciudadana. Mientras se dan múltiples experiencias, pedagógicas, de conciliación y de intervención territorial, en sentido opuesto se organizan distintas formas de autodefensa. Se desarrolla del Programa Integral de Mejoramiento Barrial PRIMED (con apoyo de Alemania), el cual sufre un enorme freno a fines de década y, en tal sentido, en materia de vivienda el fin de milenio significa un enorme retroceso, ya que asociado al desmonte de las políticas de bienestar la política de vivienda se orienta al subsidio a la demanda, debilitando su cobertura a la población de menores ingresos.

Con la creación de la Consejería Presidencial para Medellín, a principios del 90 se avanza en los Foros Zonales, los Seminarios de Alternativas de Futuro para Medellín y las Mesas de Trabajo Ciudadano como escenarios mixto (en: educación, competitividad y empleo, vida, mujer, cultura, espacio y territorio, ambiente, entre otras). Así, Medellín, además de estrenar Metro, iniciaba acuerdos de paz en sectores afectados por bandas y milicias; establecía proyectos de desarrollo comunal y zonal (Centros de Desarrollo Comunitario, juveniles y Núcleos de Vida Ciudadana); reflexionaba temáticas especializadas; planificaba desde las organizaciones sociales a escala comunal, zonal y de ciudad. Liderando la planeación zonal (PZ) inicialmente en 3 de sus 6 zonas

(Noroccidental, Nororiental y Centro oriental y aprobaba un novedoso y democrático Sistema Municipal de Planeación (Ac. 43).

A nivel mundial avanza la planeación estratégica, asociada a la metropolización, la globalización y la competitividad. Proyectos estratégicos competitivos, conectividad, edificios y espacios públicos representativos, centros de negocios, atracción de inversión extranjera y turismo, rescate de centros, renovación. América Latina nuevamente cuenta con consultorías externas y Jordi Borja, de Barcelona, asesora los planes de Medellín y Bogotá a mediados de los 90. Medellín convoca a diversos actores en las consultas del Plan Estratégico (PE) y, a fin de década formula su Plan de Ordenamiento Territorial (POT) apoyando diagnósticos de 6 zonas y 5 corregimientos. Actualmente marchan dos experiencias exitosas en Medellín: la Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo y el Consejo Territorial de Planeación.

La planeación reavivada tras la Constitución, mantiene algunos de sus rasgos tradicionales (estructura jerárquica, funcionalismo, desarrollismo) y transforma otros (escalas abordadas, complejidad, participación consultiva, planeación zonal y estratégica). La exigencia global la orientan hacia macroproyectos mientras persisten y se profundizan las desigualdades internas, exclusiones culturales, violencia intraurbana, regional y nacional, migraciones forzadas y desempleo.

1998-2001: Retroceso en la democratización. El gobierno pasado desmonta todo el proceso de articulación de actores en el PE desmembrando el tejido social y la planeación zonal encuentra dificultades en su implementación, por tensiones entre democracia representativa y participativa así como por el incumplimiento estatal frente al montaje del Sistema Municipal de Planeación (Ac. 43); y, ahora, este gobierno se agravan las dificultades ante la iniciativa de la alcaldía de desmontar el Sistema, mediante su proyecto de Acuerdo 53 (no aprobado y que cuenta con fuerte oposición, expresada ante el Concejo por líderes zonales y comunitarios, ONGs, académicos y ciudadanos activos), cuyo efecto debilitaría la participación ciudadana en la planeación.

A pesar de contar un gran acumulado de experiencias de procesos sociales, enunciados políticos y propuestas temáticas y un tejido social con buena capacidad de convocatoria ciudadana y de haber logrado retroalimentaciones entre lo zonal, lo estratégico y el ordenamiento territorial, no se logra una dinámica sinérgica, estructurante y sostenible ni se respetan los principios democráticos y sociales formulados (Y en ocasiones pactados) en dichos procesos ni integralidad. La participación se reduce a lo consultivo y lo que se denomina concertación no asume las diferencias sustanciales, ni las diversas significaciones, intereses y lógicas que operan entre quienes conforman la ciudad; no se reconocen divergencias y contradicciones, ni mucho menos su negociación y concertación.

Paradójicamente, este fin y principio de siglos, vive un enorme retroceso en participación: oposición del gobierno; debilitamiento intencional del tejido social que se construía en los procesos de participación en la planeación; desencanto y desconfianza de los líderes ante la inconsistencia y falta de compromiso estatal; y su resistencia a ser manipulados. Aunque la planeación haya

modificado discursos incorporando asuntos como lo público, la convivencia, lo ambiental, el género, en esencia no hay grandes transformaciones frente al significado que se le otorga al desarrollo y a la democracia. Se mantiene la idea del subdesarrollo y de que para salir de su atraso es deber de los grupos adecuarse al modelo dominante, pero no se avizora un proceso estructurante para salir de la desigualdad y respetar su diversidad. Permanecen criterios desarrollistas, marginalistas, asistencialistas y clientelistas y la planeación poco estructura el desarrollo local, la búsqueda de equidad en la diversidad, la potenciación tejidos sociales autónomos, el fortalecimiento de sistemas de vida propios que habiliten la existencia de tramas económicas, sociales y culturales para el desarrollo de las lógicas cotidiana de los diversos territorios que conforman la ciudad. Se desconocen los distintos sistemas de vida, memorias y significaciones, lógicas sociales y económicas que operan lo cual bloquea su reconocimiento y realización. En términos de la democracia, se mantiene el dominio estatal sobre las decisiones, la gestión de intereses privados por vía directa frente al Estado, el modelo espacial hegemónico, la implementación de operaciones de “limpieza social” y la destrucción de hábitats urbanos valorizables.

Aunque algunas organizaciones sociales y ONGs buscaron superar el asistencialismo y la perspectiva micro, tomando parte en los asuntos complejos de la ciudad, y salir de la esa participación instrumentalizada, formulando la concertación y la negociación, tal proceso ha sido vulnerable e inestable; debido a: la resistencia de la dirigencia local (por ventajas políticas e individuales); el control territorial por fuerzas de grupos armados y delictivos; la agudización del desequilibrio social por los impactos del conflicto armado en la ciudad con el alarmante desplazamiento forzado; y la crisis económica que registra los más altos índices.

Se requeriría un municipio que asuma; capacitarse, reordenarse y crear escenarios y procedimientos para gestión democrática del territorio; una estrategia de pedagogía, educación e información pública; enfrentar las vulnerabilidades y cuellos de botella de la democratización en la gestión territorial; criterios complejos, basado en los derechos culturales, sociales, económicos y políticos; nuevos fundamentos sociales y humanistas sobre el interés colectivo; la simultaneidad y secuencialidad de escalas que coexisten en las ciudades (intraurbano, intermunicipal y regional); un uso del espacio heterogéneo y equitativo, que reconozca la desigualdad socioeconómica y la diversidad sociocultural; trascender la democracia representativa hacia la participativa; romper con un orden hegemónico y reconocer la coexistencia de órdenes en los proyectos urbanos; las coincidencia así como las diferencias: puntos críticos y tensiones; negociaciones y acuerdos democráticamente construidos que asuman a profundidad las diferencias; y superar las vías de hecho, de fuerza, control o violencia suprimiendo la actuación territorial por la fuerza armada o pública.

Vale replantear el orden de algunas preguntas sobre la planeación de la ciudad:
¿Planes de desarrollo o la planeación del desenvolvimiento de la ciudad?
¿Planeación barrial, comunal o zonal o planeación de la ciudad desde las zonas, comunas y barrios? ¿Planeación estratégica, estrategias de planeación

para el proyecto global o planeación de estrategias locales de desarrollo? ¿El ordenamiento del territorio, el desarrollo del territorio o la realización de procesos territoriales? ¿Competitividad funcional para lograr el desarrollo o realización integral de la vida local como elemento central de la competitividad?

El desarrollo: Un concepto en discusión

Mirando los imaginarios sobre el desarrollo, encontramos como paradoja el que muchas veces se critica el modelo de las sociedades que se autodenominan “desarrolladas”, por su racionalidad y visión política, a la vez que se aspira lograr sus estilos de vida y niveles de desarrollo. Es la misma paradoja del esclavo que desea su libertad para convertirse en un amo... o de pretender arrasar el totalitarismo mediante posiciones igualmente totalitarias ¿Qué hace tan atractivo el imaginario del progreso hasta convertirlo en ideal? ¿Cuál es el sentido cultural, económico y político de que algunos tengan que alcanzar a otros, renunciando a sus formas de vida propias?

Las concepciones locales siguen dependientes del progreso y el crecimiento y las visiones realmente transformadoras parecen estar muy lejos de la mira de la dirigencia local tanto como de los ciudadanos, pues el <<status>> y el progreso forman parte de ese imaginario colectivo y encuentran asociadas diversas formas de representación formal y social.

“El imaginario del progreso, asociado con obras urbanas, viene construyendo todo ese discurso que precisamente ha permitido la construcción de grandes proyectos (viales, de renovación o de recuperación del centro), que reemplazan muchos sectores remanentes que subvierten el orden pretendido. Se asocian con el progreso ideas como orden, amplitud, limpieza, seguridad, status, exclusividad y belleza” (...).

“Este imaginario se mueve dentro de unos códigos restringidos, rígidos y normativos. Las nociones estéticas se limitan a buscar una belleza clásica, un orden regulado, una trama legible y aquello que se salga de tales cánones genera ruidos indeseables. Las nociones sobre el espacio también afectan: moderno, amplio, limpio, ordenado, tranquilo, seguro y bello son deseadas, lo opuesto: pobre, apañuscado, atropellado, desordenado, viejo, sucio, estrecho, son indeseadas y asociadas a lo inseguro”. (...)

“Las noción de progreso, observa la ciudad pujante, moderna, pasando de lado aquella inequitativa y excluyente, segregada, segmentada, tanto en lo económico y político, como en términos del disfrute, uso y usufructo de la misma ciudad. Sin embargo, la alta conflictividad, tensión social y violencia que evidencian la crisis local y nacional, viene haciendo visible la otra cara. (...) frente a ello, aún no parece movilizarse en compromiso social y la solidaridad, sino el miedo y el deseo de seguridad y limpieza.”¹³

¹³ Echeverría, María Clara y Rincón, Análida, *Ciudad de Territorialidades, Polémicas de Medellín*, Ed. CEHAP, Medellín, 2000, p. 119-120. Investigación apoyada por Colciencias y CEHAP y CINDEC, U. Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Al buscar el desarrollo de quienes viven privaciones económicas, sociales y políticas, es preciso superar las visiones integracionistas (es decir de incorporar lo subdesarrollado al mundo desarrollo) para las cuales no es tan importante el reconocimiento y la realización de la diversidad, la consolidación de otras formas de vida y culturas, al rastreo de formas alternativas de desarrollo humano, social, espacial y ambiental, ni el establecimiento de sistemas de comunicación e intercambio entre lo diverso, realmente dialogantes y mutuamente constructivos y de sistemas sociales y de decisión democráticos cultural, política y espacialmente. Es preciso definirnos si pretendemos que las diversas colectividades “alcancen” los sistemas de vida hegemónicos, haciéndose iguales, o que alcancen reconocimiento y autorealización de ellas en su diversidad cultural y en tanto fragmentos legítimos (en este caso de la ciudad) con igualdad de posibilidades para hacerlo. Así mismo, es preciso definir si vemos la democracia como un asunto de representación o como el establecimiento de sistemas de intercambio bajo condiciones de equidad, mutuo respeto e intencionalidad colectiva.

Vale cuestionar al respecto la metáfora de las <<dos ciudades>>, cuando ella niega la interdependencia y mutua constitución entre sus partes opuestas y supone que sus contradicciones y conflictos las excluyen de ser partes un mismo fenómeno. La ciudad, a pesar de sus conflictos, contradicciones e incompatibilidades, es un hecho unido por un mismo pasado, presente y destino. Precisamente el enunciado de las <<dos ciudades>> en parte funda esa visión desde la cual <<la ciudad informal no es ciudad>>, la cual, para llegar a serlo, debería atravesar la tortuosa experiencia de dejar de ser y formalizarse de acuerdo con las reglas del urbanismo moderno. Así, en dichas <<dos ciudades>>, la ciudad formal representaría el ideal al que debe llegar la denominada informal y la otra su opuesto. No olvidemos que la unidad en la ciudad emerge de la composición de un hecho altamente heterogéneo y tenso social y espacialmente y que en la esencia de cualquiera de sus partes hay grandes cualidades así como problemas socioculturales y espaciales propios que exigen reconocer: sus sistemas de vida y hábitats propios (como ethos sociales, culturales, económicos, políticos y espaciales en los que se desenvuelve la vida humana); sus memorias, imaginarios y deseos; y sus interdependencias (mutua dependencia, desde la cual una parte no podría existir sin la otra).

Coexistencia de múltiples órdenes, pluralidad y equidad

Si asumimos nuestro país pluriétnico y multicultural, como lo reconoce la constitución, hablaríamos de un país donde ninguna etnia es considerada superior a otra ni ninguna cultura está por encima de las otras. Ello demandaría un tipo de desarrollo (o desenvolvimiento asumiendo el aporte del portugués) en el cual la realización de diversos valores y formas de vida es posible. Mas el concepto tradicional sobre el desarrollo aparece contraria al propósito de la autorrealización de lo diverso, evidenciándose más en la ciudad, donde se extrema el discurso modernizante que asume que hay grupos sociales desfasados de la cultura moderna y que su tarea es integrarlos a la ciudad

(similar al pensamiento evangelizador), con lo cual se niega una valoración ecuánime (tanto de fortalezas y potencialidades como de vulnerabilidades y limitaciones) sobre los sentidos de vida de los diversos grupos. Es preciso advertir sobre el riesgo de una inadecuada interpretación de nuestra mirada, pues no debe confundirse con planteamientos esencialistas cerrados que mantendrían la desarticulación, aislamiento e incomunicación entre la diversidad de grupos, perpetuarían la inequidad o desmembrarían las comunidades de su pertenencia y diálogo dentro de los procesos culturales contemporáneos en la ciudad y el globo. Ello implica establecer sistemas de comunicación donde ninguna cultura hegemonice las reglas del diálogo y procesos sociales que traten la simultaneidad y coexistencia de referentes culturales, sociales y políticos en los grupos, en los cuales se pueda ser moderno a partir de lo propio y ser global precisamente desde la realización de lo local.

Ante la división que se hace del mundo en clases socio-económicas y opciones políticas, grupos, étnias, razas y culturas, generaciones y géneros, ciudades y campo... hay diversas miradas: -Nos formamos el concepto del otro, reconociéndolo como alguien que tiene cultura, valores, sentido de vida y estéticas muy diferentes de los nuestros y si bien ese otro se hace muy interesante para conocerlo nada tendría que ver con nosotros; sin percatarnos hasta qué punto nuestro propio ser y sentido están formados por esa relación e imagen que nos formamos del aquel otro siendo el otro quien en mucha parte nos configura. -Conexo con ello, confundimos diversidad y desigualdad, en lo cual, las diferencia la explicamos desde los conceptos de atraso y progreso y, suponiendo que hay un modelo superior, el otro sería el inferior o simplemente no habría llegado al estadio de evolución deseado, llevándonos a concluir que tendríamos que eliminar en el otro sus propios rasgos, desconociendo que las formas de vida del otro son válidas en sí y no inferiores y que lo que tendríamos que desaparecer son las causas que impiden que, con justicia, aquel logre su reconocimiento y realización en función de su sentido de vida. -y desde otra mirada, asociada a las anteriores, vemos al otro tan contrario a nosotros que es amenazante para nuestro mundo y negamos toda interacción, construyendo nuestra relación con él desde el miedo y la satanización, justificando nuestras acciones en su contra, hasta dominarlo, debilitarlo o desaparecerlo.

Estas miradas, alimentadas por los enunciados del desarrollo instauran (contra)valores como la subestimación, el temor, la intolerancia y la imposición impidiendo la existencia y realización de otros órdenes. Desde aquí es que debemos mirar críticamente la mirada de la planeación y su idealización de la pujanza paísa, que nos orienta a la punta del progreso y a arrasar todo rasgo opuesto a la modernización, llamado campesino, viejo, atrasado, pobre, sucio o desordenado.

Participación ciudadana, planeación y democracia

- Participación y tejido social: ¿medios instrumentales, propósitos demagógicos o fines estructurales? El lugar que se asigna a la participación la planeación ha sido el de medio para realizar un proceso de planeación, para lo

cual se diseñan procesos, metodologías, organigramas que lleven a obtener diagnósticos, propuestas y resultados. Mas, una ciudadanía activa y democrática constituye en sí un propósito social y el tejido de relaciones y de diálogo intercultural fundan la posibilidad de coexistencia en convivencia de lo diverso.

- ¿Información y consulta o diálogo, concertación y negociación? En una comunicación abierta y diversa, la información no sería un requisito técnico sino un elemento pedagógico y formativo que habilitaría la comunicación horizontal; y la comunicación no sería transferencia de datos sino intercambio de imaginarios, deseos, saberes e intereses, que habilitaría el acercamiento, la concertación y la negociación. Si superamos la meta del plan libro, el tiempo se ve de otra forma y el proceso de construcción comunicacional en la planeación no culminaría en ningún momento sino que permanecería mientras se sostenga la razón de una relación, consolidando un tejido social sostenible. En la experiencia real, se instrumenta la participación desde foros, presentaciones públicas, talleres, etc. sin que se construyan los escenarios adecuados para la identificación de las distintas lógicas territoriales y sociales, reconocer intereses y centros conflictivos, construir democráticamente acuerdos y decisiones, ni reconocer el tiempo requerido para planificar desde el conflicto.
- Ciudadanía y pedagogía: ¿Conductismo o construcción democrática? Los procesos educativos en la planeación han tenido dos sesgos: asistencialismo o conductismo; presumiendo que el otro no sabe y que le ayudamos a encontrar la verdad o convenciéndolo de lo que quiere la planeación eliminándolos de ser un obstáculo para realizar los proyectos unilateralmente. Hay otra entrada, si el proceso educativo parte del interés por formar sujetos con capacidad de consolidar conocimientos propios, digerir y tomar partido, ciudadanos autónomos suficientemente formados para entrar en debates en los que se comprendan como miembros de colectividades y sociedades mayores; rompiendo los comunitarismos cerrados y ampliando su pertenencia a estructuras sociales de ciudad, región, país y mundo.
- ¿Capacitación comunitaria o formación y pedagogía en todo el tejido social? El asunto de la formación no aplica exclusivamente a las comunidades. La información, educación y pedagogía deben relacionar sistémicamente el sector público y la ciudadanía, fortaleciéndolos como actores territoriales. Estado, funcionarios públicos, organizaciones privadas, ciudadanas y comunitarias y líderes, en red, requieren formación y ampliación de conocimientos y capacidades de actuación para asumir un medio diverso y cambiante.
- Proyecto colectivo: ¿Consenso central o asimilación colectiva conflicto? Las afanes por lograr la convergencia por lo general conducen a acuerdos superficiales, a la manipulación, a la negación del conflicto y a la evasión del difícil y profundo trabajo de reconocimiento de diferencias y contradicciones y de elaboración de metodologías para su abordaje y resolución. La aplicación esquemática de contenidos y metas unificadas y tiempos perentorios a todos los municipios, impide la construcción de procesos sociales que transformen, en el mismo proceso de planeación, las dinámicas sociales en curso e inhibe la

sostenibilidad social de los acuerdos. Reconocer diferencias, intereses, conflictos y puntos para una concertación, negociación y decisión toma tiempos diferentes y apunta a prioridades diferentes en cada caso.

Un proyecto colectivo que parta exclusivamente de puntos comunes y suprima los puntos de conflicto es riesgoso pues, por llegar rápidamente a acuerdos, termina ocultando o aplazando las tensiones sociales, manteniendo latente un estado de inconformidad, la falta de compromiso o la doble faz. En el nivel de conflictividad del país y en particular de nuestra ciudad, exige dar el paso hacia concertación y negociación de decisiones, como un paso estratégico para la convivencia, gobernabilidad democrática y legitimidad de lo público.

- ¿Disolución de roles o confirmación de sujetos y roles? Mientras se realizan esfuerzos de las organizaciones ciudadanas por participar en las decisiones públicas y se crean escenarios de participación, a su vez se disuelven las límites entre los actores, lo cual a primera vista puede ser conveniente, pero no en grado extremo. El que se disuelva la naturaleza propia de cada actor, no parece ser la línea hacia la democracia. Parece ser más conveniente propender por construir actores con identidad propia entre los que mantengan fronteras abiertas para que se expliciten sus diferencias, se reconozcan sus conflictos y se acuerden disposiciones colectivas para tejer los umbrales hacia la concertación y negociación profunda.

- Metodologías participativas en la planeación: ¿Estructuras de cooptación, legitimación funcional de proyectos institucionales o legítimas estructuras de diálogo intercultural y político? Las estructuras, procedimientos, protocolos y definiciones metodológicas e instrumentales terminan siendo tan importantes que de ellos depende la construcción de relaciones verticales, piramidales o de redes horizontales. En las rutinas cotidianas se puede transformar totalmente lo que se enuncia como horizontal: direccionalidad del flujo informacional, validación de ciertos códigos argumentales, excluyentes o incluyentes, regulación discursiva y jerarquías y rangos que dominan la comunicación, terminan determinado el diálogo real de un sistema comunicativo y disfrazando de democracia procesos eminentemente verticales.

Duplas en la democracia

Encontramos duplas o dualidades que nos corresponde relacionar de manera compleja: heterogeneidad-equidad, mayorías-minorías, libertad individual-vínculos colectivos, globalidad-localidad, región-localidad, derecho-hecho, bien colectivo y bien individual. Tanto el discurso comunitarista cerrado como el de la homogeneidad representativa colectiva, institucional o estatales, presentan problemas, ya que si la mirada es dicotómica y no considera que los opuestos son constitutivos de la unidad, nos distanciamos una noción de justicia que albergue diversidad y equidad.

La democracia, debe fundar la coexistencia, en diálogo abierto, de múltiples órdenes que interactúan horizontalmente, logrando la realización de sus diferentes proyectos sociales, culturales y espaciales, dentro de una convivencia dialogada, concertada y equitativa. Allí lo particular y lo individual

tienen derecho a subjetivarse, actuando por su realización, y responsabilidad de asociarse, dispuestos a la construcción del proyecto colectivo. No se trataría de una democracia fundamentada esencialmente sobre las mayorías sino que reconoce y alberga las minorías en su derecho a realizarse y en su responsabilidad de formar parte. La equidad, así, sería una igualdad de oportunidades para la realización, con justicia, de la diversidad de proyectos de vida, bajo un denominador básico de condiciones de vida y de compromisos colectivos.

Globalización y competitividad

El PE, los Planes de Desarrollo y el POT, en busca de la competitividad, orientan el uso del suelo y los servicios para ofrecer ventajas a la inversión extranjera y hacerse atractivas al turismo y al extranjero. A pesar de sus elaborados discursos sobre su concepción integral de la competitividad, justificándose ante los contradictores de la globalización, sus prácticas reales distan mucho de aquellos y algunas estrategias de manejo espacial en Medellín vienen teniendo negativo impacto social.

Algunos de los enunciados más importantes del PE en materia social hoy distan mucho del camino que viene emprendiendo la ciudad en la implementación de sus proyectos estratégicos. Paradójicamente éste, que inicialmente logró un buen nivel de información y consulta (encuestas, eventos públicos y asesores técnicos y académicos y encuentro entre distintos actores), advertía que su éxito dependía de las decisiones políticas de los diversos actores y del enfoque de cooperación en la toma de decisiones, sin embargo fue éste su punto vulnerable: su proceso consultivo fue desmontado con el cambio gobierno, se suprime el proceso social (desarticulando su tejido) y quedan los proyectos recogidos nominalmente en el POT y el Plan de Desarrollo. Quedan pendientes de cumplimiento sus enunciados de: cohesión social, desarrollo urbano con diversidad social, atractividad sustentada en calidad de vida, resolución de conflictos, fortalecimiento de la sociedad civil, mecanismos de diálogo y concertación, consensos básicos de largo plazo, liderazgo de un grupo amplio de ciudad, cualificación de la clase política. Por ejemplo, la ejecución del proyecto Museo de Antioquia (“Ciudad Botero”), muestra serias contradicciones en materia de concertación, convivencia, cohesión social y protección de moradores.

- Al preguntarnos por la relación de la dupla participación-planeación con los procesos de globalización, particularmente con la competitividad, hay una desconexión casi total. La participación local poco ha tenido que decir, oponerse o compartir frente a las fuerzas globales que la atraviesan. No porque no tenga que decir, sino porque los procesos institucionales públicos y privados no reconocen la significación de los grupos humanos que componen la ciudad para “su proyecto de “ciudad (significación tanto positiva como negativa): Se cumple convocando genérica y consultivamente, pero no se les reconoce como interlocutores válidos y no se crean escenarios adecuados en la toma de decisiones públicas o privadas, para concertar la ruta y las tendencias de

transformación que debe seguir la ciudad ante los impactos de la globalización. No se negocian los macroproyectos ni las medidas económicas (como los ajustes institucionales), ni hay espacios para negociar con las fuerzas económicas mundiales.

- Al interrogarnos sobre los impactos de la búsqueda de la competitividad económica sobre la política económica y social, mirando los procesos y proyectos de espacio en la ciudad, podemos decir que más que complementación hay una drástica separación. Las estrategias y proyectos ligados a la competitividad manejan frases convincentes para muchos actores sociales, aduciendo objetivos genéricos frente a la producción, empleo, bienestar, etc. de difícil desacuerdo. Pero la forma como se implementan los proyectos urbanos (ej.: intercambio de la Aguacatala, Bazares del Centro, Museo de Antioquia) es inconsistente frente a la crítica realidad social y económica que se profundiza con la guerra y las violencias: operaciones de limpieza en el centro urbano justificadas en los macroproyectos; riesgo de desestabilización de hábitats (generalmente populares, de bajos ingresos o pequeñas localidades) por propuestas de renovación (PE, POT y PD) (Barrio Triste, Naranjal, San Pedro-Lovaina) o viales (túneles occidente y oriente) ante la expansión el centro representativo y movilización del ejercicio inmobiliario; priorización de obras de alta inversión en espacio público institucional y reducción de obras sociales de equilibrio espacial; ausencia de opciones de manejo espacial adecuados al impacto del agudo desempleo y la guerra, y la casi ceguera de los procesos de planificación frente a éstos. Ello expresa la enorme brecha que venimos profundizando y la falta alternativas y estrategias locales de desarrollo ante las exigencias de la globalización.

- La exigencia global por unas ciudades más competitivas, se expresa en la imposición de modelos de ciudad fundamentados en espacios espectáculo, adecuada para la inversión y la gestión empresarial. La fuerte inversión en infraestructura vial, de comunicaciones e informática y en los espacios públicos, no necesariamente es buena o mala y puede catalogarse como conveniente en general. Pero, si miramos este modelo hacia dónde nos lleva y la priorización (local, nacional o internacional) que se ha hecho para que la sociedad invierta en ello por encima de otras necesidades, entonces tendríamos que ser más pausados para responder. De un lado, el manejo renovacionista del espacio ha venido atentando contra las pequeñas estructuras mixtas e híbridas, como los hábitats de grupos de bajos ingresos localizados en periferias centrales o en los centros de la ciudad y, del otro, la alta inversión en proyectos “megalómanos” de la “high tech” compiten por los recursos que se orientarían a obras con mayor capacidad de redistribución social y los espacios amplios, pulcros, limpios, nítidos inhiben las apropiaciones individuales de los lugares y el beneficio popular de la renta urbana, sin dar cabida a la vida real, con toda su corporalidad y sudor ni a la sobrevivencia en la ciudad.

- Interés colectivo: ¿Criterio cuantitativo o criterio social? Un debate central que exige definición política gira en torno al enfoque desde el cual entendemos el principio de primacía del interés colectivo sobre el individual. En general se asume que el interés colectivo se define porque una mayoría se beneficia, pero

los principios constitucionales protegen las minorías y grupos vulnerables y el propósito estructural de reforma social y construcción multicultural debe ponderarse contra los criterios de funcionalidad cuantitativa que generan más pobreza, desigualdad, tensión social e injusticia. La pregunta no puede responderse sólo desde cuántos se benefician genéricamente sino desde el beneficio social estructural que se tiene para la sociedad de conjunto, en cuyo caso el beneficio colectivo defenderá los derechos fundamentales de toda su población. ¿Acaso el interés colectivo ante una situación de grave inestabilidad y crisis social, no gira en torno a los principios fundamentales del derecho a la vida y a la construcción de la equidad y la justicia, por encima de los criterios funcionalistas o modernizantes? Por ejemplo ante proyectos viales que desestabilizan formas de vida y hábitats de sectores con bajas oportunidades para superarlos ¿acaso el interés colectivo no sería la protección y la reconstrucción de un tejido y el propiciar la convivencia por encima del cualquier número de vehículos que puedan desplazarse por una nueva vía?

- Cuando buscamos responder si la competitividad implica necesariamente dos imaginarios del desarrollo –uno elitista dirigido al exterior y otro popular enfocado a lo barrial y cómo compaginar estas dos visiones, volvemos a la crítica frente al desfase entre discursos e implementación; pues el discurso se soporta en miradas integrales pero las realidades se soportan en tratamientos parciales.

Al clamar por un camino hacia la paz, tenemos que hacer comprender al mundo entero y a nuestros propios ciudadanos y dirigencias sobre la importancia que tiene para nuestro desenvolvimiento un proyecto de sociedad fundado socialmente en la equidad, la tolerancia y la diversidad y en la posibilidad de realización de múltiples mundos con posibilidades modestas pero propias, no dependientes de la homogeneidad ni de la hegemonía. Pero nuestra dirigencia no parece comprometerse con esta urgencia, no está dispuesta a hacer concesiones ni a revisar el desajuste de su imaginario sobre el desarrollo y sus representaciones espaciales, ni a encontrarse con una ciudad que no aparezca como recién almidonada y planchada.

Tendrían que trabajarse espacios de comunicación horizontal, nítidos, en los que pedagógicamente y críticamente se construyan dirigencias sociales (públicas y privadas, civiles, sindicales, políticas), dispuestas a trabajar el sentido de un desarrollo, en tanto desenvolvimiento de capacidades propias y a buscar otros modelos posibles para entender tal desenvolvimiento en medio de la guerra y de nuestras realidades continentales. Contrario a ello, se desmontan centros comunitarios, se debilitan programas como el PRIMED, no se atiende de manera estructural la población desplazada, se debilitan los acuerdos de convivencia. Aquel desmonte del Estado de bienestar no significa lo mismo en países con una sólida base pública (por ejemplo grandes bibliotecas, museos, colegios públicos de buena cobertura y calidad...) y limitados déficits habitacionales. Que allí el péndulo se detenga en las ofertas de espacio público no parece muy traumático y coadyuva a sus proyectos económicos del turismo internacional y el espectáculo, 'los mundiales' y festivales internacionales para el mundo entero. Pero, en nuestro caso, al privilegiar recursos públicos para los

centros representativos que hacen atractiva la ciudad dejamos de lado necesidades básicas para la sobrevivencia de un amplio sector de población.

- Ante la creciente desigualdad e iniquidad y la justicia social en el marco de una ciudad o región 'competitiva', encontramos un panorama bastante negativo, en el cual nuestras ciudades asumen la globalización cultural y económica, mediante acciones que tienden a negar el derecho a sobrevivir en y de la misma ciudad. Si la ciudad y su espacio son derechos para todos, tendríamos que partir de reconocer que el lucro de la misma no sólo está en el aprovechamiento de su renta y de la inversión en procesos productivos y comerciales formales, sino que el espacio de la misma tiene también valor económico para quienes sobreviven en ella. Así, todos los habitantes tendrían derecho a la ciudad y a hacer uso del espacio urbano bajo condiciones de respeto por los acuerdos colectivos y de respeto al derecho fundamental de sus vidas. Ante el estado de emergencia dados los índices de pobreza, indigencia y desempleo, una buena política de aprovechamiento de las oportunidades que brinda el espacio de la ciudad para la subsistencia debería beneficiar al mayor porcentaje de población posible, con un tratamiento digno y alta proyección económica. Pero se requieren miradas profundamente democráticas, realistas, flexibles y osadas.

Bibliografía

1. Cadavid López, Jorge // ¿Hacia dónde van las áreas metropolitanas en Colombia? En: Revista Anotaciones sobre planeación. N° 45. Posgrado de Planeación Urbano-Regional. Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. P34
2. Calvino, Italo // Seis propuestas para el próximo milenio, Ed. Siruela- Madrid, 1989
3. Echeverría, María Clara y Rincón, Análida, Ciudad de Territorialidades. Polémicas de Medellín, Ed. CEHAP, Medellín, 2000, p. 119-120. – (Investigación apoyada por Colciencias y por CEHAP y CINDEC, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín).
4. Echeverría, María Clara // Textos de trabajo sin publicar:
 - Espacios de Participación en Algunos Procesos de Planeación Territorial en Medellín - preparado para el grupo de la investigación “Análisis y recomendaciones en torno al modelo de gobierno de Santafé de Bogotá” de la Universidad Externado de Colombia, Medellín, 13 junio 2000;
 - Ciudadanía en conexión con la democracia y la convivencia, con la equidad y la justicia, borrador de trabajo para el foro sobre el papel del Plan Estratégico en la construcción de la agenda social, organizado por Corporación Región, Medellín, 24 nov. 2000;
 - Comentarios al proyecto propuesto de Ley de Ordenamiento Territorial LOOT, notas de presentación, Foro en Quirama, La Ceja, Antioquia, 2000;
 - Alcances y Limitaciones de los Procesos de Participación en la Planeación del Ordenamiento Territorial, 10 años después de la Constitución, borrador de trabajo, Foro de la Veeduría Distrital, Santafé de Bogotá, junio 2001;
 - Texto para contextualizar los resultados del Taller Regional de Antioquia dentro del proyecto Dialogo Nacional: Territorialidad, Regiones y Ciudades coordina: Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia Sede Santafé de Bogotá, convenio con Colciencias.
5. Escobar Arturo // La invención del Tercer Mundo – Construcción, deconstrucción del desarrollo, Ed. Grupo Editorial Norma, 1998, Bogotá.
6. Touraine, Alain // Igualdad y Diversidad– Las nuevas tareas de la democracia, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 2000.

Referencias sobre la planeación

1. Leyes 152¹ y 388¹
2. Memorias de las Mesas de Trabajo Ciudadano
3. Memorias de los 5 Seminarios de Alternativas de Futuro, Foros Comunales de Medellín, propuesta de Pacto por Medellín y por Antioquia
4. Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín (POT) (1999),
5. Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana (PE) (95-01)
6. Planes Zonales en Medellín (93-01)
7. Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT)
8. Sistema Municipal de Planeación (Acuerdo 43/96)
9. Veedurías Ciudadanas